



Bogotá D.C, 6 de agosto de 2020

Honorable Representante
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente
COMISIÓN PRIMERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de Audiencia Pública en el marco del Proyecto de Ley No. 364 del 2020 Cámara – No 007 de 2019 Senado “Por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la Jurisdicción”

Respetado Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos coordinadores ponentes del Proyecto de Ley 364 de 2020 CÁMARA – No. 007 de 2019 SENADO “*Por medio de la cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011- y se dictan disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante esta Jurisdicción*”, proponemos a la Comisión Primera Constitucional de la H. Cámara de Representantes citar la realización de una **Audiencia Pública** en la que los miembros de la academia y demás interesados, expongan sus consideraciones sobre el citado proyecto.

Para el efecto proponemos citar a los representantes de los siguientes grupos de estudio, además de quienes manifiesten interés en participar en la Audiencia:

- Departamento de Derecho Administrativo Universidad Externado de Colombia.
- Centro de Estudios en Derecho Administrativo -CEDA-.
- Departamento de Derecho Público de la Universidad de Rosario.

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 236b



- Grupo de Investigación en Derecho Público de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Grupo de Investigación en Derecho Público de la Universidad de los Andes.
- Grupo de Investigación Estado de Derecho y Justicias de la Universidad de Antioquia
- Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Norte
- Grupo de Investigación en Derecho Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda
- Grupo de Investigación en Derecho Administrativo de la Universidad Libre de Colombia
- Grupo de Investigación en Derecho Administrativo de la Universidad Santo Tomás
- Colegio de Abogados Administrativistas de Colombia.

Las direcciones a las cuales se podrán enviar las invitaciones a las personas aquí señaladas serán allegadas en oficio separado a la Secretaria de la Comisión Primera una vez sea aprobada esta proposición.

De los H. Representantes,



ALEJANDRO VEGA PÉREZ
Representante a la Cámara



CÉSAR LORDUY MALDONADO
Representante a la Cámara



JORGE ENRIQUE BURGOS
Representante a la Cámara